

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 FEB 2017

RESOLUCIÓN F - - 007 - D - 2017

Expte. N° 14.603/16

VISTO:

Las Notas presentadas por las ingenieras Bautista Laura Andrea, Díaz Patricia Mónica y Villegas Elisabeth Lais, mediante la cuales comunican que no podrá asumir los cargos de Docentes Instructores del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Curso de Ingreso Universitario - CPriUn - 2017 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), por compromisos previos contraídos; y

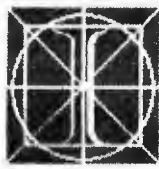
CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Facultad solicita utilizar el Orden de Mérito del llamado a inscripciones realizado en el Expediente N° 14.603/16 y designar a tres Instructores Docentes;

Que se procedió a consultar a todos los aspirantes incluidos en el Orden de Mérito, acerca de la posibilidad de hacerse cargo de las correspondientes comisiones;

Que en consecuencia corresponde designar a los Ings. SORIA, Pablo Alberto, SEGOVIA, María Yolanda y RIVERA GIARDINARO, Melisa Orieta Caterina en los cargos vacantes de Docentes Instructores del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Curso de Ingreso Universitario - CPriUn - 2017 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería)

 POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



RESOLUCIÓN FI - - 0 0 7 - D - 2017

Expte. N° 14.603/16

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

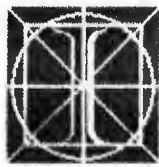
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto las designaciones de las Ings. BAUTISTA Laura Andrea, DÍAZ Patricia Mónica y VILLEGAS Elisabeth Lais, que fueran realizadas mediante Resolución FI N° 670-D-16, en los cargos Interinos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Docentes INSTRUCTORES del Área "MATEMÁTICA, SU LENGUAJE Y APLICACIONES" del Curso de Ingreso Universitario CPriUn - 2017, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 2º.- Designar a las siguientes profesionales en los cargos Interinos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Docentes INSTRUCTORES del Área "MATEMÁTICA, SU LENGUAJE Y APLICACIONES" del Curso de Ingreso Universitario CPriUn - 2017, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos meses:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	Cargo/ Dedic.
01	Ing. SORIA, Pablo Alberto	28.260.478	JTP/Semiexclusiva
02	Ing. SEGOVIA, María Yolanda	31.228.823	JTP/Semiexclusiva
03	Ing. RIVERA GIARDINARO, Melisa Orieta Caterina	31.547.856	JTP/Semiexclusiva

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI - - 0 0 7 - D - 2017

Expte. N° 14.603/16

ARTICULO 3°.- Imputar las designaciones de los Docentes que a continuación se detallan en la Resolución CS N° 437-16; SORIA, Pablo Alberto y SEGOVIA, María Yolanda.

ARTICULO 4°.- Imputar la designación de la Ingeniera RIVERA GIARDINARO, Melisa Orieta Caterina con la economía generada en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva ocupado regularmente por la Dra. Graciela del Valle MORALES quien se encuentra con Licencia sin goce de haberes por ocupar el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 5°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los señores Docentes señalados en el Artículo 3°, deberán concurrir a Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los citados Docentes que deberán registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Departamento Personal de la Facultad.


ARTICULO 7°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).


ARTICULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a la Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO, Docentes designados, Dpto. Docencia, Dpto. Personal, y Dirección General de Personal, y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI - - 0 0 7 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa